



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2019

VISTO el Expte.Nº 88745-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. Nº 0743-19, autorizar a la Señora Decana de la Facultad de Odontología, Dra. Liliana Ester Zeman para que en representación de esta Universidad, suscriba con el Colegio Santa Catalina un Convenio de Cooperación Institucional para realizar actividades conjuntas de intercambio de docentes, investigadores y estudiantes, con el fin de dictar cursos, seminarios, conferencias, de actividades académicas, de grado, de posgrado, de extensión y de investigación;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 2134 2019

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Académica
U. N. T.